

Municipalidad de Neuquén Secretaria de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN Nº 0102

NEUQUÉN, 1 3 FEB 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 3913-M-14 y la Orden de Pago N° AC04813/2014, a nombre de EDUARDO GABRIEL TROMBERT JARA por \$15.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento la Solicitud de Anticipos de Gastos remitida por el **Secretario de Coordinación**, destinado a solventar gastos para "compra de pintura para paradas de colectivos, marcación de cordones y contratación de contenedores":

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota S/Nº de fecha 29 de Septiembre de 2014 del Secretario de Coordinación;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN RESUELVE:

Artículo 1°) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC04813/14 a nombre de EDUARDO GABRIEL TROMBERT JARA por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00.-) de acuerdo al ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

Artículo 2°) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ------correspondiente.-

Artículo 3°) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ------ y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA



Publicación	Boletin	Oficial	Municipal
Edición N°	201	5	·
Fecha 27 / 02 /2015			